

ORDENANZA Nº 361 /2025

**El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:**

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modifíquese el artículo 1º de la ordenanza 148/2017, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1.- Apruébese la Donación con Cargo efectuada entre el Sr. Darío Emanuel Badariotti Bonelli, D.N.I. 33.117.266, CUIT/L 23-33117266-9, mayor de edad, soltero, argentino; y la Sra. Cecilia Del Valle Gamboa, D.N.I. 33.512.587, CUIT/L 27-33512587-3, argentina, mayor de edad, ambos con domicilio en Constructor Francisco Beltrami Nº194 de la Ciudad de Las Varillas, Córdoba, en adelante denominados “DONANTES/BENEFICIARIOS”; La presente Donación con Cargo la ejecutan a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: “Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Ciudad de Las Varillas, designado como Lote Nº 109 de la Manzana Nº 56 que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice norte con dirección sur-este, con un ángulo de 90º00` se miden 25.00m; desde este punto y con ángulo interno de 90º00` se miden 10,00m; desde este punto y con ángulo interno de 90º00` se miden 25.00m; desde este punto y con ángulo interno de 90º00` se miden 10.00m llegando al punto de partida, cerrando la figura con una superficie de 250.00m2.- Y linda: Al Nor-Este con Lote 108; al Sur-Este Parcela 472426-526492; al Sur-Oeste con calle Prof. Lydia de Rozo y al Nor-Oeste con calle Constr. Francisco Beltrami. Inscribiéndose su dominio con relación a la

MATRICULA 1.932.246 del Dpto. SAN JUSTO (30). El inmueble descripto, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, como propiedad número 3006- 4430728/3. Nomenclatura Catastral L36; C04; S01; M 056; P109”.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.

FECHA DE SANCIÓN: 12 /11/2025

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Pablo G. Sargentoni

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1171 /2025

DE FECHA 14 / 11 /2025

